

22/03/2013 -2



Empresa Distribuidora de Electricidad del Este S.A.

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES 2012

Correspondiente al décimo cuarto Ejercicio Económico
Finalizado el 31 de Diciembre de 2012



Empresa Distribuidora de Electricidad del Este S.A.

Domicilio Legal	Rioja 351, Ciudad de Mendoza
Actividad Principal	Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica
Fecha de Estatuto	05/08/1999
Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Mendoza	26/10/1999 - Legajo N° 4925
Modificación de Estatutos	30/11/1999, 30/04/2001 y 12/09/2002
Número de Registro en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza	Exp. 709 / E / 99
Plazo de duración de la Sociedad	Hasta el 26/10/2064

COMPOSICION DEL CAPITAL

ACCIONES	SUSCRITO e INTEGRADO
Ordinarias, nominativas, no endosables Valor Nominal \$ 1 c/u con derecho A un voto por acción	
Clase "A"	\$ 2.218.465,00
Clase "B"	\$ 826.487,00
Clase "C"	\$ 869.987,00
Clase "D"	\$ 434.993,00
	<hr/>
	\$ 4.349.932,00



Empresa Distribuidora de Electricidad del Este S.A.

DIRECTORIO

Presidente	Sr. FERNANDO MANUEL FORMENTO
Vicepresidente	Sr. LEONARDO CARLOS LANZARINI
Directores Titulares	Sr. JOSE BERNARDO ALVAREZ Sr. HORACIO ALBERTO DEBANDI Sr. MARCELO SANDOBAL Sr. DARIO OSCAR LUCERO Ing. LUIS JAVIER CABALLERO Sr. DAVID TORRALBA

COMISION FISCALIZADORA

Titulares	Cont. SERGIO ENRIQUE FERNANDEZ Dr. EMILIO LUIS MAGNAGHI SOLER Cont. ALFREDO MANZUR
-----------	--

DURACION DEL MANDATO

Directorio y Comisión Fiscalizadora : dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio 2014



Empresa Distribuidora de Electricidad del Este S.A.

MEMORIA

MEMORIA EJERCICIO N° 14 CERRADO AL 31/12/2012

ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

La Empresa Distribuidora de Electricidad del Este S.A. (EDESTE S.A.) es la empresa concesionaria del servicio público de distribución de energía eléctrica en toda la franja Este de Mendoza –excepto el área de concesión de las 8 Cooperativas Eléctricas de la zona– desde el límite con la Provincia de San Juan al Norte, hasta el límite con la Provincia de La Pampa al Sur.

La sociedad fue constituida por el Gobierno de Mendoza e inscripta el 26 de Octubre de 1999 bajo Legajo N° 4925 del Registro Público de Comercio de la Provincia de Mendoza.

El contrato de concesión aprobado por decreto 2113/99 tiene un plazo de 30 años contados a partir del 1° de Diciembre de 1999. Al vencimiento EDESTE S.A. podrá optar por la prórroga del contrato por otros 30 años.

La titularidad de las acciones representativas del Capital Social de EDESTE S.A. se distribuye de la siguiente forma:

1.- “COMPAÑÍA INVERSORA DEL ESTE” S.A. (CIDESA) es titular de las Acciones clase “A” de EDESTE S.A., que representan el 51 % del Capital Social.

CIDESA está integrada por las Cooperativas Eléctricas de Mendoza: Cooperativa de Electricidad, Consumo, Comercialización, Vivienda y Servicios Asistenciales Gral. Alvear Ltda.; Cooperativa Eléctrica y Anexos Popular de Rivadavia Ltda.; Cooperativa de Electrificación Rural Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda.; Cooperativa de Electrificación Rural Sud Río Tunuyán Rivadavia Ltda.; Cooperativa de Obras y Servicios Públicos, Asistenciales y Consumo Bowen Ltda.; Cooperativa de Electricidad, Vivienda, y Servicios Públicos Santa Rosa Ltda.; Cooperativa Eléctrica y Servicios Públicos Medrano Ltda.; Cooperativa Eléctrica Monte Comán Ltda. y La Cooperativa, Empresa Eléctrica de Godoy Cruz Ltda.

2.- PROVINCIA DE MENDOZA, titulariza las acciones clase “B” y “C” que representan el 19% y el 20% del Capital Social, respectivamente.

3.- PROGRAMA DE PROPIEDAD PARTICIPADA DEL PERSONAL DE EDESTE – ASOCIACIÓN PPP (Decreto 2066/99), son titulares de las acciones clase “D” que representan el 10% del Capital Social.

EDESTE S.A. es una “Distribuidora Proveedora” porque abastece a las 8 Distribuidoras Cooperativas de su área de influencia, a quienes vende aproximadamente el 65% de la energía total que compra en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

ÁREA DE CONCESIÓN

El área de concesión es de aproximadamente 36.500 Km² y abarca los siguientes departamentos, con excepción de las áreas concesionadas a las ocho Cooperativas Eléctricas de la zona: a) los departamentos de Gral. San Martín, Junín, Rivadavia, Santa Rosa, La Paz y Gral. Alvear; b) el sector Este de los departamentos de Lavalle y San Rafael, hasta el límite con la Provincia de San Luis; y c) una pequeña área al Este del Departamento de Luján. El área representa el 27,4% de la superficie provincial.

El área irrigada ocupa una pequeña porción de este extenso territorio (aproximadamente el 3%), aunque allí se asienta casi toda la población y la mayor parte de la actividad económica de base agroindustrial. El área de EDESTE S.A. y las 8 Cooperativas abastecidas por EDESTE S.A. es la zona vitícola más importante de la Argentina ya que en ella se cultiva el 40% de la uva ingresada para vinificar a establecimientos de todo el país y representa aproximadamente el 60% del total de la producción de Mendoza. En el área no irrigada artificialmente la actividad principal es la ganadería.

SECTOR ELÉCTRICO COOPERATIVO

Las 9 Cooperativas Eléctricas de Mendoza y EDESTE S.A. integran el "SECTOR ELÉCTRICO COOPERATIVO" que abastece a 170 mil usuarios, lo que representa el 30% del total provincial.

EDESTE S.A. abastece a casi 110.000 usuarios: más de 41 mil usuarios directos y aproximadamente 70 mil usuarios indirectos que compran la energía a las 8 Cooperativas Eléctricas abastecidas por EDESTE S.A.

Desde el punto de vista del sistema eléctrico, EDESTE S.A. cumple, respecto de las 8 Cooperativas Eléctricas de la zona Este y Sur Este, una función muy importante:

- Compra la energía eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), administrado por CAMMESA, para sus propios usuarios finales y para las 8 Cooperativas que abastece.
- Opera y mantiene las Líneas de Alta Tensión y 14 Estaciones Transformadoras AT/MT del sistema de distribución en la franja Este de Mendoza.
- Opera y mantiene el Centro de Operaciones del Distribuidor de la franja Este de Mendoza.

MARCO NORMATIVO

EDESTE S.A. se rige en el aspecto jurídico por el Marco Regulatorio Eléctrico Provincial (Ley 6.497 modificada por Ley 7.543 y Decreto Reglamentario 196/98 modificado por Decreto 2.704/08) y la Ley de Transformación del Sector Eléctrico Provincial (Ley 6.498 y

Decreto Reglamentario 197/98); el Contrato de Concesión aprobado por Decreto 2.113/99 y las normas regulatorias, entre las que se destacan el Reglamento de Suministro, Régimen Tarifario, Cuadro Tarifario y Normas de Calidad del Servicio Público y Sanciones.

La actividad de distribución de energía eléctrica está regulada por el Estado Provincial. El Ministerio de Infraestructura Vivienda y Transporte es la Autoridad de Aplicación dispuesta por Ley 6.497. El Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE) es el órgano de fiscalización y control del servicio eléctrico.

La declaración de Emergencia Pública Nacional dispuesta por Ley 25.561, modificatorias y concordantes, con adhesión provincial mediante Ley 6.976 y concordantes, dispuso –entre otras cosas- la renegociación de los contratos de servicios públicos. La Carta de Entendimiento y el Acta Complementaria suscriptas por EDESTE S.A. en Abril y Junio de 2005, respectivamente, fueron aprobadas por Decreto 3.050/05 y Ley 7.544. Sin perjuicio de lo anterior, quedan aspectos de la renegociación pendientes de resolver.

FONDO PROVINCIAL COMPENSADOR DE TARIFAS

Durante el ejercicio se reiteraron atrasos del Fondo Provincial Compensador de Tarifas con las Cooperativas Eléctricas y a EDESTE SA en el pago de los subsidios otorgados por el Estado a usuarios de riego agrícola, y usuarios beneficiarios de subsidios sociales y eléctricos.

La ley de Presupuesto de la Provincia de Mendoza para el año 2013 dispuso un significativo incremento en los recursos asignados al Fondo Provincial Compensador de Tarifas, por lo que es razonable esperar que en el presente ejercicio se normalicen los reintegros de subsidios a las Distribuidoras.

3º PERÍODO TARIFARIO

El EPRE, mediante Resolución 230/06 dio por iniciado el “Programa de Revisión Tarifaria para el 3º Período Tarifario” del servicio público de distribución de energía eléctrica.

El Decreto 1.569/09 (BO 22/07/09) instruyó al EPRE para que determine los Cuadros Tarifarios para el Tercer Período Tarifario (período 1/1/09 hasta el 31/1/2013). Para poner en vigencia las Tarifas aplicables durante el 3º Período Tarifario, el EPRE dictó las Res. EPRE N° 183/09, 184/09, 185/09 y 186/09 y finalmente el Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Transporte emitió la Res. MIVT N° 894/09.

El Valor Agregado de Distribución reconocido a las Distribuidoras para el Tercer Período Tarifario ha sido ajustado en función de lo siguiente:

- ✓ Anexo I del Decreto 1.569/09: Por incrementos de la tasa de rentabilidad regulada: 8,5% para el período 1/8/09 – 31/1/10, el 9,25% para el período 1/2/10 – 31/1/11, el

9,50% para el período 1/2/11 – 31/1/12 y el 9,9% para el período 1/2/12 – 31/1/13.

- ✓ Decreto 1539/12: El Poder Ejecutivo instruyó al EPRE elaborar y publicar nuevos Cuadros Tarifarios con un incremento en el Valor Agregado e Distribución de las concesionarias del orden del 9%, y para la Tarifa Media a Usuario Final del orden del 5,5%, vigentes a partir del 14 de Septiembre de 2012.
- ✓ Por los incrementos en la demanda de energía y potencia desde el 2009 (año 1 del Estudio de VAD – EPRE), hasta el año 2012, inclusive.

Por las razones expresadas en los acápite anteriores, el Margen de Contribución de EDESTE SA del año 2012 se incrementó en un 44% con relación al Valor Agregado de Distribución (VAD) reconocido para el año 2009 en el Estudio de VAD del EPRE para el Tercer Período Tarifario. Este porcentaje es inferior al incremento del 102% en el VAD que surge de la aplicación del Procedimiento de Adecuación del VAD incluido como Anexo III del Decreto 1569/09.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

1º) En virtud del Decreto 44/13 (B.O. 15/1/13) el Poder Ejecutivo dispuso una adecuación del Valor Agregado e Distribución reconocido a las Distribuidoras del orden del 9%; lo que implicó un incremento en la Tarifa Media a Usuario Final del 5,5%.

Se destaca que los incrementos tarifarios dispuestos por los Decretos 1539/12 y 44/13 posibilitarán incrementos del Valor Agregado e Distribución (VAD) reconocido a EDESTE SA, los que impactarán en los ingresos por distribución de energía eléctrica del ejercicio 2013.

2º) En la Audiencia Pública del 18 de Marzo de 2013 se puso a consideración de los interesados los siguientes temas:

- a) Procedimiento de Adecuación del VAD previsto en el Artículo 33 bis del Decreto 169/98, texto introducido por Decreto 2704/08.
- b) Anteproyecto de ley sobre la constitución de un Fondo de Obras de Infraestructura Eléctrica Provincial.
- c) Plan integral de Tarifa Eléctrica Social.

El temario fue abordado por representantes de la Autoridad de Aplicación, EPRE, Empresas Concesionarias, Usuarios, trabajadores y contratistas, siendo unánime el apoyo a la implementación de acciones concretas que posibiliten la sustentabilidad del servicio público eléctrico y la realización de importantes inversiones en infraestructura eléctrica. También fue unánime el apoyo a la puesta en vigencia de la Tarifa Eléctrica Social.

3º) En los antecedentes de la Audiencia Pública se incluyeron los Informes de Auditoría del

EPRE N° 9/2012 y 10/12 y el Informe Técnico Regulatorio obrante a fojas 97/102 del expediente N° 3572-M-2012-30093, en los que el EPRE realiza un detallado análisis y proyección de los Estados Contables de las Distribuidoras. Los referidos estudios muestran que resulta razonable que la Autoridad de Aplicación implemente nuevos ajustes tarifarios durante el año 2013.

4º PERÍODO TARIFARIO

En virtud del Decreto 1539/12 se dispuso extender la vigencia del Tercer Período Tarifario hasta el 31 de Enero de 2014, inclusive; y se instruye al EPRE para que otorgue continuidad al proceso de revisión tarifaria ordinaria en curso. El EPRE, mediante Nota GTR 029/13 del 4 de Marzo de 2013, solicitó a las Distribuidoras la actualización de la información técnica y comercial al 31/12/12, y la actualización –también a esa fecha- del requerimiento de Valor Agregado de Distribución para el 4º Período Tarifario.

SISTEMA DE GESTIÓN

En virtud del Acta de Directorio N° 226 del 18 de Febrero de 2013 se aprobó la revisión actualizada de la Misión, Visión y Política de EDESTE SA, debiendo el texto quedar incorporado al Manual del Sistema de Gestión:

Misión: Distribuir electricidad con los requisitos de las normas que regulan la actividad, para lograr la satisfacción de los usuarios y los objetivos de la organización.

Visión: Pretendemos ser una empresa eficiente y líder en el sector.

Política: Mantener la vigencia del Sistema de Gestión para mejorar en forma continua el desempeño de la organización; Cumplir los requisitos regulatorios, legales y otros; Capacitar al personal y contratistas; Prevenir accidentes y el deterioro de la salud; Prevenir y mitigar la contaminación ambiental; Incorporar tecnología y mejorar la eficiencia de los procesos; Promover y participar de la electrificación en zonas áridas; Fortalecer el Modelo Cooperativo Eléctrico; Impulsar el crecimiento de la zona Este y Sur Este de Mendoza.

El Sistema de Gestión de EDESTE SA cumple los requisitos de las Normas Internacionales ISO 9.001 (calidad), OSHAS 18.001 (seguridad y salud) e ISO 14.001 (protección ambiental).

ACCION PROCESAL ADMINISTRATIVA

En las memorias anteriores comentamos que el 24/05/06 EDESTE S.A. presentó ante Fiscalía de Estado formal reclamo administrativo por todos los daños con motivo y en ocasión de la emergencia pública 2001/2006, tramitado en el Expediente 864-E-2006-05179, caratulado "EDESTE SA s/daños y perjuicios por incumplimientos graves y

reiterados Contrato de Concesión". Dicho reclamo fue rechazado por Decreto 2.427/08 y, en consecuencia, con fecha 11/11/2008 se interpuso acción procesal administrativa por ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza, cuyo objeto es la pretensión de nulidad del referido decreto que rechaza el reclamo administrativo.

Sin perjuicio de la acción procesal administrativa reseñada –acción que debieron impulsar los administradores de EDESTE S.A. en defensa de los legítimos intereses de la empresa y los usuarios del servicio público- la sociedad siempre ha puesto de manifiesto predisposición para arribar a un acuerdo transaccional en el marco de la renegociación inconclusa.

El Directorio tiene la convicción que existe una postergación en la inversión en obras imprescindibles para el desarrollo económico y social de la Zona Este de Mendoza. De allí que resulte necesario obtener la reparación de los perjuicios sufridos por la empresa en épocas pasadas, dedicando esos recursos adicionales a la mejora de la red de transporte y distribución en el área de la concesión.

RED ELÉCTRICA

La red de distribución de energía eléctrica tiene las siguientes instalaciones:

Estaciones Transformadoras AT/MT	14
Potencia Instalada en EETT	249.000 KVA
Líneas de Alta Tensión en 66 y 132 KV	344 Km
Líneas de Media Tensión en 33 y 13,2 KV	1.239 Km
Líneas de Media Tensión Monofilar	1.969 Km
<u>Líneas de Baja Tensión 220 y 380 V (no incluye A°P°)</u>	<u>730 Km</u>
TOTAL LÍNEAS ELÉCTRICAS	4.292 Km
Centros de Transformación MT/BT	1.463 CT
<u>Centros de Transformación MT/BT Monofilares</u>	<u>362 CT</u>
TOTAL CENTROS DE TRANSFORMACIÓN MT/BT	1.825 CT
Potencia Instalada en CT MT/BT	166.537 KVA

INVERSIONES EN BIENES AFECTADOS A LA CONCESIÓN

El cuadro siguiente indica el nivel de inversiones ejecutadas por EDESTE S.A. en bienes afectados a la prestación del servicio público:

CONCEPTO (miles de \$)	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Redes eléctricas AT, MT y BT	1.642	1.018	1.900	2.133	3.342	2.907	4.755	7.322	12.089	12.434
Terrenos y edificios	0	55	31	168	111	45	23	467	313	332
Rodados	20	20	207	207	0	78	0	0	0	0
Comunicación, informática y oficina	94	89	116	198	445	86	356	375	371	297
Herramientas, útiles y bienes varios	17	65	75	196	141	152	108	408	287	330
SUBTOTAL	1.774	1.222	2.330	2.698	4.039	3.269	5.242	8.572	13.060	13.392
Obras en curso de ejecución (*)	-697	71	125	808	719	1.113	-153	3.038	-1.552	-3.221
TOTAL INVERSIÓN	1.076	1.293	2.455	3.506	4.758	4.381	5.089	11.610	11.507	10.171

(*) Inversión anual en Obras menos las transferidas a Bienes de Uso.

PRINCIPALES OBRAS DE AMPLIACIÓN y MEJORA

Entre las inversiones realizadas por EDESTE SA en el ejercicio se destacan:

- Ampliación Estación Transformadora AT/MT Libertador Gral. San Martín:
Se realizó el montaje y puesta en servicio del transformador N° 3. Esta obra consta de un transformador 30/30/20 MVA, 132/66/13,2 Kv, campo AT trafo, campo MT trafo, protecciones, mediciones y telecomando.
- Ampliación Estación Transformadora AT/MT Barriales:
Se realizó el montaje y puesta en servicio del transformador N° 3 de la EE. TT. Esta obra consta de un transformador 10 MVA, 66/13,2 Kv, campo AT Trafo, campo MT Trafo, protecciones, mediciones y telecomando.
- Ampliación Estación Transformadora AT/MT Gral. Alvear:
Se realizó el cambio y puesta en servicio del transformador N° 2 de la EETT. Esta obra consta de un transformador 20/20/20 MVA, 132/66/13,2 Kv, modificación de protecciones y mediciones.
- Montaje campos LAT 66 Kv Pórtico – Santa Rosa y Pórtico – Las Catitas:
Consta de 2 campos línea de 66 Kv, permite la separación de líneas ante fallas, lo que implica menor tiempo de reposición en problemas que involucren cualquiera de las líneas antes mencionadas.
- Cambio de aisladores en la LAT 132 Kv Nihuil III – Alvear:

Hemos llegado al 50% del cambio de aisladores de la línea de referencia sobre un total de 1.650 aisladores en los 347 piquetes de la LAT.

- Aumento de potencia Centros de Transformación MT/BT
Se incorporó un total de 4.100 KVA en 70 CT MT/BT comprometidos por su nivel de carga (potencia), y se realizaron nuevos tendidos de LBT para posibilitar cambios de configuración de redes a fin de evitar que se quemen transformadores de distribución. El trabajo aún no está terminado.
- Puesta en servicio de 1.000 Km LMT PROPAP-FEDI en Mercado Disperso
En el período el Gobierno de Mendoza transfirió las líneas de MT construidas en los programas PROSAP-FEDI
- Construcción 200 Km LMT Monofilares para nuevos usuarios en el MED
Con aportes de EDESTE y de productores (con financiamiento del Fondo para la Transformación y Crecimiento) se incorporaron 200 nuevos usuarios en el MED, para lo cual se construyeron 210 Km de LMT y 134 CT MT/BT.
Los usuarios de las localidades de Canalejas, Corral de Lorca, Cochico y La Mora al Sur quedaron conectadas con suministro eléctrico continuo de 24 horas.
- Mejora de la red eléctrica en la zona del Barrio Cívico de San Martín
Construcción de red de MT subterránea y nuevos Centros de Transformación MT/BT.
- Mejora de la red eléctrica en la zona céntrica de La Paz y Santa Rosa
Remodelación red de MT y BT y nuevos Centros de Transformación MT/BT.
- Nodo Monte Comán (90% de ejecución)
Consiste en: a) LAMT en 33 KV desde Real del Padre a hasta Monte Comán, b) Centro de Distribución 33/13,2 KV Monte Comán, c) Construcción de Campo de Transformación 66/33 KV, Salida Real del Padre, en la Estación Transformadora Gral. Alvear. Esta obra en ejecución, a concluir en 2012, está siendo solventada con recursos del Fondo de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI). EDESTE S.A. aporta el Transformador MT/MT 33/13,2 KV.

DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA

La compra total de energía eléctrica adquirida a CAMESA, EDEMSA y la EDESJSA fue de 737.779 MWh.

La venta total de EDESTE S.A. alcanzó a 704.295.967 KWh, correspondiendo 440.811.732 KWh a Cooperativas Eléctricas (62,6% del total) y 263.484.235 KWh a usuarios finales (37,4% del total). Además se ha provisto el servicio de peaje a Grandes Usuarios que se abastecen directamente en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), quienes han demandado 10.911.995 Kwh en el año 2012.

Comparando el año 2012 con el 2011 se advierte un incremento del 6,5% en los KWh de energía vendida. La venta básica de energía del ejercicio expresada en KWh se muestra en el cuadro siguiente, discriminada por categoría del servicio.

TIPO DE USUARIO	KWH VENDIDOS 2012	
	Cantidad	Porcentaje
Residencial	102.424.108	38,87%
Comercial	48.960.738	18,58 %
Industrial	37.531.315	14,24 %
Riego Agrícola	38.617.803	14,66 %
Alumbrado Público	15.704.056	5,96 %
Oficial y Asociaciones	14.681.628	5,57 %
Servicio Sanitario	5.564.587	2,11 %
TOTAL KWH USUARIOS FINALES	263.484.235	100%
Usuarios finales	263.484.235	37,41%
Cooperativas Eléctricas	440.811.732	62,59%
TOTAL KWH VENDIDOS	704.295.967	100%

La cantidad de conexiones activas al 31 de Diciembre de 2012 es la siguiente:

TIPO DE USUARIO	SUMINISTROS AL 31/12/12	
	Cantidad	Porcentaje
Residencial	34.470	83,15%
Comercial	3.068	7,40%
Industrial	1.925	4,64%
Riego Agrícola	888	2,14%
Alumbrado Público	484	1,17%
Oficial y Asociaciones	574	1,38%
Servicio Sanitario (agua potable)	48	0,12%
TOTAL SUMINISTROS USUARIOS FINALES	41.457	100%
Usuarios finales	41.457	99,94%
8 Cooperativas Eléctricas (puntos de suministro)	23	0,06%
TOTAL SUMINISTROS	41.480	100%

EVOLUCIÓN DE LA COMPRA Y VENTA DE ENERGÍA

ENERGÍA en MWh	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
COMPRADA	479.331	502.581	521.993	556.114	569.844	583.631	619.619	652.736	695.454	737.779
FACTURADA	385.915	470.260	488.775	522.922	535.403	549.914	584.887	518.369	661.401	704.296
CAR (*)	1.892	1.776	1631	2.032	1.945	1.444	1.018	1.104	705	988
CONSUMO (*)		451	459	393	435	437	466			
TOTAL FACTURADA	449.976	472.487	490.865	525.347	537.783	551.795	586.371	619.473	619.953	705.284

(*) Referencias: - CAR, energía recuperada por procedimientos de consumo antirreglamentario.
- CONSUMO, energía utilizada por la empresa para sus actividades propias.

Pérdidas (%)	6,12%	5,99 %	5,96%	5,53%	5,63%	5,45%	5,37%	5,10%	4,80%	4,40%
Usuarios	34.540	34.960	36.033	36.738	37.491	38.393	38.934	39.744	39.938	41.480

CALIDAD DEL SERVICIO TÉCNICO

Las "Normas de Calidad del Servicio Público" (Anexo 5 del Contrato de Concesión) establecen los parámetros de calidad que deben cumplir las distribuidoras, así como también, las sanciones por incumplimiento.

La Calidad de Servicio Técnico mide la continuidad del servicio eléctrico, por lo que para su evaluación se tiene en cuenta la frecuencia (F) y duración (T) de las interrupciones.

En el caso de EDESTE SA la calidad de servicio ha evolucionado dentro de parámetros razonables, tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

ETAPA 2 DE CONTROL	2008	2009	2010	2011	2012		
KWh penalizados / KWh suministrados (1)	0,04%	0,06%	0,03%	0,03%	0,04%		

(1) En el año 2012 la energía suministrada (KWh) dentro de los parámetros de Calidad de Servicio establecidos por las Normas de Calidad del Servicio y Sanciones representó el 99,96% del total de la energía (KWh) demandada por los usuarios.

SERVICIOS A TRAVÉS DE LA WEB

La página www.edeste.com.ar tiene incorporado un sistema interactivo Usuario-Empresa, que permite: 1) Consultar los consumos del último año, 2) Consultar importes y pagos del último año, 3) Consultar e imprimir la Factura que contiene el código de barras para pagarla exactamente igual a la original, 4) Acceder a datos fijos personales no modificables, 5) Pagar una factura online, teniendo cuenta bancaria, a través de la red BANELCO o de la red LINK.

MERCADO ELÉCTRICO DISPERSO

EDESTE S.A. presta el servicio eléctrico en una amplia zona desértica y semidesértica de alrededor de 30.000 Km² de territorio, con precipitaciones de 500 milímetros anuales en el Sur Este y menos de 100 milímetros anuales en el extremo Norte.

En los últimos años el Gobierno de Mendoza ha realizado una importante inversión en infraestructura eléctrica en la zona del secano del área de concesión de EDESTE SA, consistente en la ampliación de las Estaciones Transformadoras Bowen y Gral. Alvear, la ampliación de la Estación Transformadora Montecomán y LMT 33 KV Real del Padre Montecomán (obra en ejecución), y la construcción de aproximadamente 1.000 Kilómetros de LMT para posibilitar el suministro eléctrico a usuarios de la zona del secano.

EDESTE SA promueve y participa de la ejecución de estas obras imprescindibles para el crecimiento económico, la mejora de la productividad de la ganadería y la inclusión social.

Actualmente la prestación del servicio público eléctrico se realiza a través de redes monofilares y convencionales de acuerdo a lo siguiente:

DEPARTAMENTO	SUMINISTROS / USUARIOS	Km LMT Trifásica	Km LMT Monofásica	Centros de Transformación MT/BT
Gral. Alvear	132	151	448	65
San Rafael	37	30	341	35
Santa Rosa	156		486	98
La Paz	104		404	103
Lavalle	181	10	238	68
San Martín	7	2	19	6
TOTAL	617	193	1.936	375

SEGUROS

El detalle de los bienes asegurados, riesgos cubiertos, sumas aseguradas y valores contables es el siguiente:

Bienes Asegurados	Riesgo Cubierto	Sumas Aseguradas
Rodados	Integral (1)	Autos/Camionetas \$ 3.000.000 c/u Camiones \$10.000.000 c/u
Distribución de Energía	Responsabilidad Civil (2)	\$ 6.000.000

Edificio y Contenido Todo Riesgo Operativo (3) \$ 7.500.000

- 1) Incluye: Responsabilidad civil: Daños a cosas no transportadas de terceras personas; Lesiones y/o muerte de terceras personas no transportadas, Lesiones y/o muerte de terceras personas transportadas. Incendio parcial/total, Robo y/o hurto parcial/total.
- 2) Responsabilidad civil por daños ocasionados a terceras personas y bienes derivados de los trabajos de reparación y mantenimiento de líneas, corte de conductores eléctricos, caída de postes y/o columnas y cambio de transformadores a terceras personas, bienes o propiedades a terceros como consecuencia de la actividad de distribución de energía en alta, media y baja tensión. La póliza ampara "lesiones y/o muerte, daños a bienes de personas derivados de la prestación del servicio de Distribución de Energía Eléctrica (explotación de redes, explotación comercial y administración) detallados en la póliza, sin perjuicio de que la aseguradora se reserva el derecho "de repetir contra Contratistas y Subcontratistas ante la ocurrencia de siniestros por los cuales sean responsables directos".
- 3) Corresponde a la cobertura de los bienes con mayor riesgo de la Empresa: i) Depósito Casa Central San Martín; ii) Depósito y Establecimiento ET JUNÍN (con excepción de torres y líneas de distribución); iii) depósito de BARRIALES. El seguro tiene franquicias a prorrata, que varían según el tipo de bien asegurado.
- 4) Seguro técnico del sistema informático crítico por U\$S 77.000.
- 5) Los rodados y equipos adquiridos por leasing tienen seguros contratados por los locadores.
- 6) Seguros de accidentes personales a favor de EDESTE SA requeridos a contratistas.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Las relaciones con el personal se desenvuelven en un marco de mutuo respeto y con pleno funcionamiento de la Comisión de Relaciones Laborales, lo que permite que las actividades se desarrollen con normalidad.

Con fecha 20 de Marzo de 2013 se ha suscripto un Acta Acuerdo Salarial con los representantes del Sindicato de Luz y Fuerza de Mendoza y la FATLYF, que prevé el pago de un anticipo a cuenta de futuros aumentos. También se ha acordado que la paritaria tenga como marco las pautas del acuerdo recientemente celebrado por la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLYF) a nivel nacional.

INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL ARTÍCULO 66º DE LA LEY 19.550

Conforme lo requiere el Inciso 1, trataremos de explicar las razones de las variaciones más significativas operadas en las partidas componentes del activo y pasivo de los presentes estados contables, a saber:

ACTIVO CORRIENTE:

Disponibilidades: \$ +5.075.332,07 la variación se explicita detalladamente en "Estado de Flujo en Efectivo".

Inversiones: \$ -3.172.308,11 la disminución corresponde a una menor existencia de materiales en stock.

Créditos por Ventas: \$ +4.348.505,08 se destaca principalmente del incremento de Créditos por Venta de Energía Eléctrica Facturada.

Otros créditos: \$ -2.528.577,43 obedece principalmente a la disminución de los Deudores Varios y por Compensación de Costos de Abastecimiento a Cooperativas.

ACTIVO NO CORRIENTE:

La variación del total del activo no corriente es de \$ +3.725.154,44 obedece principalmente al rubro Bienes de Uso por las Inversiones 2012 \$ 10.171.193,42 menos las Amortizaciones del ejercicio.

PASIVO CORRIENTE:

Cuentas por Pagar: \$ +3.502.420,92 las diferencias más destacadas se producen por el incremento del rubro Proveedores \$ +2.141.156,58 y por la provisión Plan de Pagos Cánones \$ +1.409.454,62

PASIVO NO CORRIENTE: No se observan diferencias significativas.

Conforme lo requiere el Inciso 2, manifestamos que en el presente ejercicio no hubo ganancias ni gastos extraordinarios, tal como se observa de la lectura del Estado de Resultados, el detalle de los ingresos/egresos correspondientes a la actividad no principal de la sociedad, como el resultado financiero consta respectivamente en las Notas 13, 14 y 15 en los Estados Contables. No se han hecho ajustes de resultados de ejercicios anteriores como se observan en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

Conforme lo requiere el Inciso 3, no se propone constituir reservas en el actual ejercicio.

Conforme lo requiere el Inciso 7, se informa que el único gasto no mostrado en el detalle del Anexo II, por haberse activado, corresponde a gastos de personal por un monto de \$ 467.533,20 que se debe a la participación del personal en la elaboración de proyectos, ejecución e inspección de obras.

RESULTADO DEL EJERCICIO: El resultado del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012 arroja una utilidad neta después de Impuesto a las Ganancias de \$ 854.384,33

POR EL DIRECTORIO
FERNANDO FORMENTO
PRESIDENTE

22/03/2013



Empresa Distribuidora de Electricidad del Este S.A.

ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio Económico N° 14

Finalizado el 31 de Diciembre de 2012

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE S.A. (EDESTA S.A.)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
POE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2012 - Moneda Homogénea - Pesos
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	NOTA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	2	8.661.054,30	3.585.722,23	Cuentas por Pagar	7	31.717.523,66	28.215.102,74
Inversiones	3	12.104.303,35	15.276.611,46	Préstamos	8	3.322.482,01	3.514.942,70
Créditos por Ventas	4	26.847.621,09	22.499.116,01	Remuneraciones y Cargas Sociales	9	5.855.461,63	4.196.232,66
Otros Créditos	5	12.127.548,97	14.656.126,40	Cargas Fiscales	11	9.283.415,02	6.597.956,03
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		59.740.527,71	56.017.576,10	TOTAL PASIVO CORRIENTE		50.178.882,32	42.524.234,13
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Otros Créditos	5	373.763,78	209.526,39	Cuentas por Pagar	7	64.554.163,22	64.983.709,49
Bienes de Uso en Leasing	Anexo III	8.958.889,58	9.664.702,99	Préstamos	8	5.939.210,65	8.584.264,79
Bienes de Uso	Anexo II	123.748.472,87	119.481.742,41	Pasivos Laborales	10	6.113.468,29	4.099.794,35
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		133.081.126,23	129.355.971,79	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		76.606.842,16	77.667.768,63
				TOTAL PASIVO		126.785.724,48	120.192.002,76
				TOTAL PATRIMONIO NETO (Según Estado Respectivo)		66.035.929,46	65.181.545,13
TOTAL ACTIVO		192.821.653,94	185.373.547,89	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		192.821.653,94	185.373.547,89

Las notas 1 a 23 adjuntas y los Anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 22/03/2013
RAGA | ROBERTO A. GUERRERO Y ASOCIADOS
 Dr. Angel H. Di Fabio
 Contador Público Nacional, S.P. - U.N.C. - Mat. 3.088 C.P.C.E. Mendoza.

Fernando Formento
 Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE S.A. (EDESTES.A.)
ESTADO DE RESULTADOS
POE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2012
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Moneda Homogénea - Pesos

	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
INGRESOS POR DISTRIBUCION DE ENERGIA		
Distribución	59.473.851,59	52.376.648,37
Cooperativas	71.929.476,19	66.050.873,74
TOTAL INGRESOS POR DISTRIBUCION DE ENERGIA	131.403.327,78	118.427.522,11
COSTO DE ENERGIA DISTRIBUIDA		
Compra	(51.609.783,88)	(47.117.518,23)
Generación Diesel (Anexo I)	(132.974,04)	(512.909,01)
TOTAL COSTO DE ENERGIA DISTRIBUIDA	(51.742.757,92)	(47.630.427,24)
OTROS INGRESOS REGULADOS		
Compensación VAD	385.225,86	276.771,12
SUB TOTAL	80.045.795,72	71.073.865,99
GASTOS (Anexo I)		
Redes	(54.527.112,23)	(46.260.429,89)
Comercialización	(14.609.917,02)	(12.306.570,32)
Administración	(9.372.361,59)	(7.723.734,96)
TOTAL GASTOS	(78.509.390,84)	(66.290.735,17)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS		
Ingresos (Nota N° 13)	4.563.879,22	4.178.031,48
Egresos (Nota N° 14)	(500.870,75)	(603.506,05)
TOTAL OTROS INGRESOS Y EGRESOS	4.063.008,47	3.574.525,43
RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros (Nota N° 15)	1.543.907,14	991.805,45
Egresos Financieros (Nota N° 15)	(5.353.293,62)	(6.143.010,20)
TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS	(3.809.386,48)	(5.151.204,75)
SUBTOTAL ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1.790.026,87	3.206.451,50
Impuesto a las Ganancias (Nota N° 20)	(935.642,54)	(1.347.670,12)
RESULTADO DEL EJERCICIO	854.384,33	1.858.781,38

Las notas 1 a 23 adjuntas y los Anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado al sólo efecto de su identificación según informe de fecha 22/03/2013
RAGA | ROBERTO A. GUERRERO Y ASOCIADOS
Dr. Ángel H. Di Fabio
 Contador Público Nacional y P.P. - U.N.C. - Mat.3.088 C.P.C.E. Mendoza

Fernando Formento
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE S.A. (EESTE S.A.)
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2012
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 Moneda Homogénea - Pesos

RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS			TOTAL DEL PATRIMONIO 2012	TOTAL DEL PATRIMONIO 2011
	CAPITAL SUSCRITO	AJUSTE CAPITAL	TOTAL	RESERVA RG 366/08	SALDO POR REVALUACION	NO ASIGNADOS		
Saldos al inicio	4.349.932,00	5.131.179,79	9.481.111,79	0,00	50.064.902,58	5.635.530,76	65.181.545,13	63.322.763,75
Resultado del Ejercicio 2012						854.384,33	854.384,33	1.858.781,38
Saldo al Cierre del Ejercicio	4.349.932,00	5.131.179,79	9.481.111,79	0,00	50.064.902,58	6.489.915,09	66.035.929,46	65.181.545,13

Las notas 1 a 23 adjuntas y los Anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 22/03/2013

RAGA | ROBERTO A. GUERRERO Y ASOCIADOS

Dr. Ángel H. Di Fabio

Contador Público Nacional y P.P. - U.N.C. - Mat.3.088 C.P.C.E. Mendoza

Fernando Formento
 Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE S.A. (EESTE S.A.)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (1)
POE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2012
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Moneda Homogénea - Pesos

	2012	2011
VARIACION DEL EFECTIVO		
Efectivo al Inicio del Ejercicio	3.585.722,23	5.535.897,09
Efectivo al Cierre del Ejercicio	8.661.054,30	3.585.722,23
Disminución / Aumento de Efectivo (1)	5.075.332,07	(1.950.174,86)
CAUSAS DE VARIACION DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del Ejercicio	854.384,33	1.858.781,38
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo operativo		
Egresos Financieros Devengados No Pagados	3.355.304,93	3.092.949,07
Amortización Bienes de Uso	5.904.050,11	5.605.705,41
Provisión Pasivos Laborales a Largo Plazo	2.013.673,94	646.981,50
Provisión para Deudores Incobrables	469.249,69	77.654,84
Impuesto a las Ganancias	(935.642,54)	1.347.670,12
Resultado del Ejercicio Ajustado	11.661.020,46	12.629.742,32
Variación de activos y pasivos operativos		
Incremento Cuentas por Pagar Corto Plazo	3.502.420,92	7.890.507,41
Incremento / Disminución Inversiones Corrientes	(259.013,18)	854.747,14
Incremento Cargas Fiscales	3.621.101,53	129.237,21
Incremento Remuneraciones y Cargas Sociales	1.659.228,97	1.122.406,74
Incremento / Disminución Otros Créditos a Largo Plazo	(164.237,39)	621.693,61
Disminución / Incremento Otros Creditos a Corto Plazo	2.528.577,43	(1.209.221,44)
Incremento Créditos por Venta a Corto Plazo	(4.817.754,77)	(6.391.782,90)
Disminución / Incremento Cuentas por Pagar a Largo Plazo	(3.784.438,35)	4.645.243,96
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas ordinarias:	13.946.905,62	20.292.574,05
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Altas de Bienes de Uso	(10.171.193,42)	(11.507.736,05)
Disminución / Incremento Inversiones en Materiales	3.431.321,29	(4.457.080,75)
Disminución / Incremento Bienes en Leasing	705.813,41	(4.391.795,79)
Flujo neto de efectivo aplicado en las actividades de inversión:	(6.034.058,72)	(20.356.612,59)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Disminución / Incremento Préstamos Largo Plazo	(2.645.054,14)	150.208,70
Disminución Préstamos Corto Plazo	(192.460,69)	(2.036.345,02)
Flujo neto de efectivo aplicado por las actividades de financiación :	(2.837.514,83)	(1.886.136,32)
Aumento / Disminución neto de Efectivo	5.075.332,07	(1.950.174,86)

Las notas 1 a 23 adjuntas y los Anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.

(1) Considerando Efectivo : Disponibilidades

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 22/03/2013
RAGA | ROBERTO A. GUERRERO Y ASOCIADOS
 Dr. Ángel H. Di Fabio
 Contador Público Nacional y P.P. - U.N.C. - Mat. 3.088 C.P.C.E. Mendoza

Fernando Formento
 Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE S.A. (EDESTE S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2012
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Moneda Homogénea - Pesos

Nota 1. NORMAS CONTABLES APLICADAS

I - De acuerdo con las normas contables profesionales, hasta el 31 de diciembre de 2001 los Estados Contables fueron confeccionados sin reconocer los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Desde el 1 de Enero de 2002 al 31 de diciembre de 2002, y de acuerdo con la Resolución N° 240/02 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, en este período se reconoció el efecto de la inflación en estos Estados Contables.

La Sociedad ha discontinuado la reexpresión de Estados Contables en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2003, criterio mantenido durante los ejercicios cerrados hasta el 31 de diciembre de 2012 conforme lo establecen las normas contables profesionales vigentes.

II - La Sociedad no ha segregado los componentes financieros implícitos, debido a que los mismos no son significativos.

III. - Criterios de Valuación y Exposición.

Los principales criterios de valuación aplicados para la preparación de los Estados Contables son los siguientes:

a) Caja y Bancos, Otros Créditos y Pasivos: los mismos se encuentran valuados a su valor nominal y de corresponder más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

b) Inversiones: Otros bienes

A su costo original reexpresado al 31 de diciembre de 2002, con las consideraciones del punto. I.

c) Bienes de Uso (Anexo II)

A su costo original reexpresado al 31 de diciembre de 2002, con las consideraciones del punto. I., por los Bienes recibidos de Energía Mendoza S.E. y las adquisiciones realizadas con posterioridad, al costo menos las amortizaciones. Con relación a las Líneas de AT y Transformadores de Potencia AT, la Sociedad ha aplicado las disposiciones de la Resolución Técnica 31 de FACPCE.

El método de amortización seguido es el de línea recta en función de la vida útil estimada de cada bien y el plazo de concesión.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera el valor recuperable estimado en las condiciones actuales.

d) Cuentas del Patrimonio Neto: el Capital Social se ha mantenido por su valor de histórico. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de la cuenta "Ajuste de Capital".

e) Impuesto a las Ganancias: a partir de la Resolución 324/05 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas en el art 1º, adoptada por la Res. 1618/06 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza, se hace obligatorio el reconocimiento de Activos y Pasivos por Impuesto Diferido, ya que la Sociedad no encuadra dentro de la categoría de Entes Pequeños (EPEQ.).

Nota 2. DISPONIBILIDADES	2012	2011
CORRIENTE		
Fondo Fijo	40.000,00	35.951,13
Recaudaciones a Depositar	6.645.408,57	2.056.238,08
Bancos: Cuentas Corrientes	756.145,73	427.533,02
Moneda Extranjera	1.219.500,00	1.066.000,00
TOTAL	8.661.054,30	3.585.722,23

Nota 3. INVERSIONES	2012	2011
CORRIENTE		
Materiales y Bienes en reserva para expansiones y renovación en el sistema	9.802.204,86	13.233.526,15
Bancos: Plazo Fijo (*)	2.302.098,49	2.043.085,31
TOTAL	12.104.303,35	15.276.611,46

(*) Al 31 de diciembre de 2012, incluye plazo fijo en pesos constituido ante el banco Credicoop en garantía de préstamo por leasing de bienes de uso, por la suma de \$ 724.895,04 (capital). Asimismo, contiene además plazo fijo en dólares constituido ante el BICE por la suma de u\$s 300 mil, en concepto garantía del préstamo enunciado en Nota N° 8.

Nota 4. CRÉDITOS POR VENTAS	2012	2011
CORRIENTE		
Por Venta de Bienes y Servicios		
Por la Venta de Energía Eléctrica Facturada	20.257.255,42	15.861.685,99
Por la Venta de Energía Eléctrica a Facturar (en medidor)	6.462.351,66	5.447.950,03
EPRE - Res. 109/00 - Diferimiento	15.091,51	15.091,51
Fondo Compensador de Tarifas – Alumbrado Público	-46.370,93	5.005,84
Municipalidades - Mantenimiento Alumbrado Público	83.606,26	125.074,26
Fondo Compensador de Tarifas: Subsidios Sociales y Económicos	1.018.018,10	2.016.822,19
Deudores en Gestión Administrativa	388.892,51	340.435,66
Deudores en Concurso de Acreedores	183.721,17	183.721,17
Deudores en Gestión Judicial	160.840,95	24.705,97
Deudores por Planes de Pago	68.650,27	44.973,86
Secretaría de Energía - Res 1281/06 Cargo Demanda Excedente	573.433,00	209.359,00
Fondo Inversión Mercado Eléctrico Mayorista (FONINVEMEN)	-609.174,32	-536.264,65
Sub-total	28.556.315,60	23.738.560,83
Menos:		
Previsión para Deudores Incobrables (Ver Nota N° 12)	-1.708.694,51	-1.239.444,82
TOTAL	26.847.621,09	22.499.116,01

Nota 5. OTROS CREDITOS	2012	2011
CORRIENTE		
Deudores Varios	2.892.645,07	4.183.902,67
Deudores por Alquiler de Postes	213.222,64	307.129,46
Deudores en Concurso de Acreedores	21.791,76	21.791,76
AFIP - Impuesto al Valor Agregado		
Saldo Declaración Jurada	375.061,73	90.471,26
Crédito Fiscal a Liquidar	2.074.060,31	1.973.323,15
AFIP - Impuesto a las Ganancias		
Anticipos	168.744,87	661.252,85
Retenciones	41.822,00	48.222,42
AFIP - Impuesto a las Transacciones	217.812,00	217.786,85
DGR - Impuesto Ingresos Brutos - Retenciones	68.735,17	68.000,81
Anticipos al Personal	242.115,61	300.116,14
Deudores por Compensación Nodo	771.650,96	452.517,63
Pagos por Cuenta de Terceros	321.603,69	35.107,75
Compensación de Costo de Abastecimiento Coop.- Res. EPRE 130/2007	4.887.028,03	6.296.503,65
TOTAL	12.296.293,84	14.656.126,40
NO CORRIENTE		
Activo por Impuesto Diferido (*)	373.763,78	209.526,39
TOTAL	373.763,78	209.526,39

(*) Ver Nota N° 20

Nota 6. REVALUACION DE BIENES DE USO

Con fecha 25 de noviembre de 2011, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas emitió la Resolución Técnica Nº 31 "Introducción del Modelo de Revaluación de Bienes de Uso excepto Activos Biológicos".

Asimismo, la misma fue adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, con fecha 9 de febrero de 2012.

A continuación detallamos las principales características de la norma en cuestión:

a) **Vigencia:** A partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2012, con posibilidad de su aplicación anticipada.

b) Aspectos destacados del Modelo de Revaluación

1- Dentro del Marco Conceptual de las Normas Contables Argentinas, se incorpora el concepto de "valor razonable", como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción de contado, realizada en condiciones de independencia mutua.

2- Los importes revaluados de bienes de uso podrán obtenerse por el trabajo realizado por personal propio del ente; o bien, mediante servicios de un tasador o especialista en valuaciones que reúna condiciones de idoneidad e independencia respecto de la entidad.

3- El modelo de revaluación deberá aplicarse a una clase de bienes de uso; y no a determinados bienes en particular. Como ejemplo de clases de bienes podemos mencionar: a) terrenos; b) edificios; c) maquinarias; d) instalaciones; e) muebles y útiles; f) rodados; etc.

4- La contrapartida de la revaluación de los bienes de uso será una cuenta de Patrimonio Neto, denominada "Saldo por Revaluación".

5- Al momento de llevar a cabo la revaluación, podrá optarse por a) aplicarla en forma directa al valor residual del bien objeto de la misma; o bien, b) aplicarla al valor de origen y, en la misma proporción, a la depreciación acumulada hasta dicho momento.

En caso de optar por la alternativa (a), el saldo de depreciación acumulada anterior a la revaluación del bien deberá ajustarse contablemente contra el valor de origen anterior.

6- Cada entidad deberá definir la política contable vinculada a la desafectación del Saldo por Revaluación al momento de su baja o consumo; ya sea por su venta, retiro o en un momento posterior a definir. Sin embargo, bajo ningún concepto, las transferencias en el rubro podrán imputarse contra Resultados del Ejercicio; sino solamente contra Resultados No Asignados.

7- Considerando lo enunciado en el punto anterior, es necesario destacar que la desafectación del Saldo por Revaluación no podrá realizarse, bajo ningún punto de vista, por transferencia a Resultado del Ejercicio en función de su consumo (es decir, por la diferencia entre la depreciación calculada sobre el importe revaluado y la calculada sobre el costo original)

8- Al momento de llevar a cabo la revaluación, deberá considerarse su impacto en Impuesto a las Ganancias, debido al mayor impuesto corriente que se generará en cada ejercicio por la imposibilidad de deducir fiscalmente la porción de la depreciación correspondiente a la revaluación practicada (es decir, deberá reconocerse un Pasivo por Impuesto Diferido con débito contra la cuenta Saldo por Revaluación).

c) Requisitos para la Aplicación del Modelo

1- Deberá contarse con la aprobación del respectivo Órgano de Administración de la entidad.

2- Dicha aprobación implicará la existencia de lo siguiente:

a) Apropiada documentación de respaldo de dicha medición;

b) Una política contable que escrita y aprobada por el mismo Órgano de Administración, que describa el método o la técnica de valuación apropiada;

c) Mecanismos de monitoreo y confirmación de que dicha política contable haya sido aplicada en la preparación de los estados contables.

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad ha optado por aplicar en forma anticipada, el Modelo de Revaluación descrito en párrafos anteriores, conforme lo dispuesto en Acta de Reunión de Directorio de fecha 10 de abril de 2012. Para ello procedió a determinar el valor razonable de 2 (dos) clases de bienes de uso, a saber: Líneas de Alta Tensión (en adelante, "LAT") y Transformadores de Potencia AT/MT (en adelante, "Trafos").

En cuando a la comparación con valores recuperables, la Sociedad ha realizado el siguiente análisis:

1) La Resolución Técnica 17, establece que las comparaciones con el valor recuperable para los bienes de uso debe hacerse a)

al nivel de cada bien o, si esto no fuera posible; b) al nivel de cada "actividad generadora de efectivo".

2) Asimismo, dicha norma define a las "actividades generadoras de efectivo" como a las actividades o líneas de negocio identificables, cuyo desarrollo por parte del ente genera entrada de fondos independiente de otras actividades o líneas de negocio.

3) Por su parte, la Resolución Técnica determina que la revaluación debe realizarse para todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activo, dentro del rubro bienes de uso (en el caso de EDESTE, Trafos y Líneas de AT). Sin embargo, no exige que se realice para todo el rubro en cuestión.

4) Por su parte, la Resolución Técnica 16 indica que la aplicación de una norma o criterio contable será impracticable cuando el ente no pueda aplicarlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo. Establece además que podrán ser admitidas desviaciones a lo prescripto por las normas contables profesionales que no afecten significativamente a la información contenida en los estados contables.

En virtud de lo enunciado en los puntos 1. a 4. anteriores la Sociedad considera lo siguiente:

a) La posibilidad de determinar un flujo de fondos específico para Trafos / Líneas de AT, conforme las características del negocio, resulta impracticable (con el consecuente "balance costo / beneficio", negativo) considerando los esfuerzos y razonabilidad en los tiempos que dicha tarea insumiría.

b) La determinación del flujo de fondos a nivel de la totalidad de los bienes de uso debe considerarse como una desviación en

lo prescripto en las normas contables que no afecta en forma significativa a la información expuesta en los mismos.

c) Todo esto por cuanto la Sociedad, en su propósito de adecuar su situación patrimonial, ha decidido revaluar determinados bienes de uso de fácil identificación y cuya revaluación se apoya en el Estudio de Valor Agregado de Distribución dispuesto por el Poder Ejecutivo Provincial para el tercer período tarifario.

d) La posibilidad de revaluar todos los bienes de uso revestiría importantes costos para la empresa, más aún cuando el resultado final de dicha tarea sería similar (es decir, el mismo valor final del rubro bienes de uso, que no excede su valor recuperable).

e) Por su parte, el Directorio de la Sociedad ha asumido realizar, con una frecuencia anual, la comparación con valores

recuperables con el objeto de actualizar en forma permanente la valuación de los bienes de uso en cuestión.

A continuación se extractan las principales consideraciones aprobadas por el Directorio de la Sociedad, con relación a la metodología de valuación aplicada y sus implicancias contables:

1) La valuación global de las LAT y Trafos fue asimilada al Valor Nuevo de Reemplazo de estas clases de bienes de uso que fuera determinado por el Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE) en el "Estudio para la Determinación del Valor Agregado de Distribución de EDESTE SA" presentado en Noviembre de 2008;

2) El Estudio de VAD del EPRE fue la base para la determinación de los Cuadros Tarifarios aprobados por decreto para el 2º Período Tarifario (2009/2013); por lo que, con relación a la determinación del Valor Nuevo de Reemplazo de los bienes afectados al servicio eléctrico, la determinación del VNR de las instalaciones de EDESTE SA constituye un estudio de carácter oficial realizado por un organismo técnico del Estado, y aprobado por el Poder Ejecutivo Provincial;

3) En particular, el Estudio mencionado tomó como base para el cálculo del costo de capital reconocido a las distribuidoras la red óptima al 31 de diciembre de 2007;

4) A los efectos de expresar los valores mencionados en el punto anterior, se utilizó el Procedimiento de Adecuación de los Parámetros del VAD descripto en el Anexo II del Decreto Nº 1569/09 del Poder Ejecutivo de Mendoza.

5) En cuanto a la amortización acumulada, se ha considerado que la depreciación contable anual desde el año de incorporación al patrimonio de la Sociedad resulta razonable en virtud de su deterioro físico, desgaste funcional, obsolescencia y deterioro tecnológico. En consecuencia, tanto para las LAT como para los Trafos, no se han realizado modificaciones en sus vidas útiles asignadas.

6) Con relación al cargo por amortización del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, y siguiendo los lineamientos de la Resolución Técnica 31, la Sociedad ha realizado su imputación integral contra resultados, ascendiendo el mismo a la suma de \$ 5.904.050,11 tanto de los bienes de uso revaluados y no revaluados.

7) Como resultado de lo anterior, en Anexo II se detallan las variaciones producidas en ambas clases de bienes de uso.

Nota 7. CUENTAS POR PAGAR	2012	2011
CORRIENTE		
Deudas Comerciales		
Proveedores	4.332.160,33	2.191.003,75
Obras a Reintegrar con Energía	658.374,48	508.475,14
Provisión por Energía		
No vencida	10.316.078,88	11.490.039,37

Gastos a Pagar	2.526.992,10	1.802.689,34
Depósitos Recibidos en Garantía	44.029,58	40.629,58
Usuarios – Cobranzas a Apropiar	853.066,85	614.755,11
Cheques Emitidos - Pago Diferido	4.163.407,02	4.105.903,44
Cargos Producto Técnico y Calidad de Servicio Técnico	1.857.075,93	1.752.099,75
Provisión Juicios Civiles	92.199,90	92.199,90
Canon sobre VAD	1.644.847,35	1.820.326,20
Devengamiento Convenio Plan de Pago Cánones 31/7/2006 (Ver Nota Nº 21)	3.696.909,18	2.287.454,56
Fondo de Reparación Contratistas	-27.541,21	-290.405,71
Leasing a Pagar	1.559.923,27	1.799.932,31
TOTAL	31.717.523,66	28.215.102,74

NO CORRIENTE		
Devengamiento Convenio Plan de Pago Cánones 31/7/2006 (Ver Nota Nº 21)	32.884.274,50	32.727.343,44
Leasing a Pagar	3.549.020,16	5.049.991,74
Pasivo por Impuesto Diferido	25.952.779,11	26.766.833,71
Obras a Reintegrar Ampliación Mercado Disperso	2.168.089,45	439.540,60
TOTAL	64.554.163,22	64.983.709,49

Nota 8. PRESTAMOS	2012	2011
--------------------------	-------------	-------------

CORRIENTE		
Otros Préstamos		
Fondo Prov. Para la Transformación y el Crecimiento (*)	2.771.298,74	2.818.242,26
Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	0,00	576.131,97
Banco de Inversión y Comercio Exterior (**)	551.183,27	120.568,47
TOTAL	3.322.482,01	3.514.942,70

NO CORRIENTE		
Otros Préstamos		
Fondo Prov. Para la Transformación y el Crecimiento (*)	3.959.210,65	6.697.305,33
Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	0,00	300.292,79
Banco de Inversión y Comercio Exterior (**)	1.980.000,00	1.586.666,67
TOTAL	5.939.210,65	8.584.264,79

(*) El crédito del Fondo Provincial para la Transformación y el Crecimiento de \$7,5 millones fue refinanciado (capital e intereses) en 66 cuotas mensuales y consecutivas, con una tasa equivalente al 60% de la TNA del Banco Nación Argentina, por Resolución Nº 16/2010 de la Administradora Provincial del Fondo.

(**) Saldo al 31 de diciembre de 2012 del contrato de mutuo con garantía hipotecaria a favor de BICE firmado el 29 de agosto de 2011. El plazo de devolución es de seis años, con un período de gracia de doce meses, devengando una tasa de interés combinada (70% componente fijo - 12% TNA y 30% componente variable - Tasa BADLAR + 150 bps).

Nota 9. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES	2012	2011
---	-------------	-------------

CORRIENTE		
Remuneraciones a Pagar	607.625,19	300.854,00
Provisión sobre Remuneraciones		
Para Bonificación Anual por Eficiencia	1.350.129,89	1.163.029,74
Para Vacaciones	730.043,97	615.370,42
Para Premio Especial por Productividad	1.248.491,01	1.100.517,64
AFIP - Sistema Integrado Nacional de Seg. y Obra Social	604.552,24	707.878,06
F.A.T.L.Y.F.		
Fondo Compensador	294.664,76	63.552,62
Contribución 5%	392.005,74	78.785,36
Contribución 6%	505.847,00	104.654,82
Previsión para Juicios Laborales	59.000,00	59.000,00
Mutual, Seguros y Sindicato	63.101,83	2.590,00

TOTAL	5.855.461,63	4.196.232,66
-------	--------------	--------------

Nota 10. PASIVOS LABORALES	2012	2011
-----------------------------------	-------------	-------------

NO CORRIENTE		
Provisión para Premio por Antigüedad	816.615,08	781.893,55
Provisión para Premio por Jubilación	5.296.853,21	3.317.900,80
TOTAL	6.113.468,29	4.099.794,35

Nota 11. CARGAS FISCALES	2012	2011
---------------------------------	-------------	-------------

CORRIENTE		
AFIP – Impuesto al Valor Agregado		
IVA Débito Fiscal Facturado y No Vencido	2.676.547,45	2.317.292,59
IVA Percepción no Vencido	67.088,88	78.105,98
AFIP – Impuesto a las Ganancias	1.913.934,53	1.805.015,31
AFIP – Impuesto a las Ganancias - Intereses Anticipos	168.744,87	0,00
AFIP – Retenciones a Terceros - Impuesto a las Ganancias	179.156,25	210.322,81
AFIP – Planes de Pagos	285.730,91	0,00
DGR – Impuesto sobre los Ingresos Brutos	205.289,87	326.833,89
Secretaría de Energía - Ley 23681 - Santa Cruz	108.989,56	33.111,63
EPRE – Tasa de Fiscalización y Control	3.165.509,67	1.205.525,21
Fondo Fiduciario de Obras Públicas (Sobretasa)	278.740,34	385.585,23
FPCT – Compensación de Costos Eléctricos	233.682,69	236.163,38
TOTAL	9.283.415,02	6.597.956,03

Nota 12. PREVISIONES	2012	2010
-----------------------------	-------------	-------------

Deducidas del Activo:		
Provisión para Deudores Incobrables por Venta de Energía Eléctrica	1.708.694,51	1.239.444,82
TOTAL	1.708.694,51	1.239.444,82

Nota 13. OTROS INGRESOS	2012	2011
--------------------------------	-------------	-------------

Alquiler de Postes	293.254,46	268.583,50
Municipalidades - Mantenimiento Alumbrado Público	309.188,38	306.416,35
Conexiones, Reconexiones y Avisos de Corte	461.704,75	489.689,13
Trabajos Realizados a Terceros	1.195.189,11	869.521,86
Descuentos Obtenidos	115.692,99	0,00
Venta de Bienes de Uso – Precio de Venta	43.561,63	315.181,21
Venta Bienes de Rezago y Fuera de Uso – Precio de Venta	18.134,62	36.340,25
Ingresos por Recupero de Obras	304.285,45	0,00
Ingresos Varios	132.308,46	180.877,29
Cargo Bajo Factor de Potencia	1.690.559,37	1.711.421,89
TOTAL	4.563.879,22	4.178.031,48

Nota 14. OTROS EGRESOS	2012	2011
-------------------------------	-------------	-------------

Municipalidades - Mantenimiento de Alumbrado Público	-494.367,83	-385.506,71
Venta Bienes de Uso – Valor Residual y Materiales	-6.398,74	-217.683,39
Venta Bienes de Rezago y Fuera de Uso – Valor Residual	-104,18	-315,95
TOTAL	-500.870,75	-603.506,05

Nota 15. RESULTADOS FINANCIEROS**2012****2011****Ingresos Financieros**

Clientes de Energía Eléctrica – Recargos por Mora	970.021,93	521.690,66
Planes de Pagos y Otros - Recargos por Mora	52.914,43	68.383,71
Intereses a Proveedores	20.448,91	98.082,65
Diferencias de cotización	382.725,46	154.305,96
Intereses Ganados - Depósitos Plazo Fijo	117.796,41	149.342,47
Subtotal Ingresos Financieros	1.543.907,14	991.805,45

Gastos Financieros

Gastos y Comisiones Bancarias	-75.626,50	-49.609,75
Intereses Bancarios y Préstamos	-1.725.265,29	-1.470.214,35
Intereses Fiscales	-294.185,00	0,00
Otros Egresos Financieros	0,00	-16.345,18
Diferencias de cotización	-19.600,61	-193.716,31
Intereses Leasing	-1.306.046,29	-1.324.999,95
Intereses Devengados Convenio Novación y Refinanciación Cánones	-1.932.569,93	-3.088.124,66
Subtotal Gastos Financieros	-5.353.293,62	-6.143.010,20

TOTAL

-3.809.386,48	-5.151.204,75
---------------	---------------

Nota 16. PLAZOS Y TASAS DE INTERES DE CREDITOS, COLOCACIONES Y DEUDAS

PLAZOS	CREDITOS POR VENTA	OTROS CREDITOS	CUENTAS POR PAGAR	PRESTAMOS (1)
SIN PLAZO ESTABLECIDO	908.922,40	373.763,78	132.829,48	
CON PLAZO VENCIDO				
1 A 6 MESES	5.961.320,99			
7 A 12 MESES	268.449,85			
CON PLAZO NO VENCIDO				
1 A 6 MESES	19.708.927,85	11.918.022,58	23.372.673,69	1.495.116,90
7 A 12 MESES			8.212.020,49	1.827.365,11
> DE UN AÑO		209.526,39	64.554.163,22	5.939.210,65
TOTALES	26.847.621,09	12.501.312,75	96.271.686,88	9.261.692,66

(1) Incluye los préstamos del FPTYC a una Tasa del 11.31%, de la Agencia Nacional de Promoción Científica y tecnológica con una tasa del 8,92% y del BICE a una tasa de interés combinada (70% componente fijo - 12% TNA y 30% componente variable - Tasa BADLAR + 150 bps).

Nota 17. PRENDAS Y ACCIONES

Las acciones representativas de la Clase "A" se encuentran prendadas en 1º grado a favor de la Provincia de Mendoza – Ministerio de Ambiente y Obras Públicas, en virtud del contrato de prenda celebrado con fecha 30/11/1999, durante todo el plazo de vigencia del Contrato de Concesión celebrado entre la Provincia de Mendoza y EDESTE S.A. en el marco de la Venta de Acciones Clase "A", en los términos y condiciones del Decreto N° 2177/99.

Dichas acciones no podrán ser transferidas por su titular durante los primeros cinco años contados a partir de la entrada en vigencia del Contrato de Concesión celebrado entre la Provincia de Mendoza y EDESTE S.A., en el marco de la adjudicación dispuesta por la Ley 6.498 para la Venta de las Acciones Clase "A" de EDESTE S.A., sin previa autorización del Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza. Se aplicarán también todas las disposiciones relativas a las limitaciones y procedimientos para la transferencia de acciones que resulten de los Contratos de Venta de Acciones de Clase "A" de EDESTE S.A.. Salvo en los casos expresamente previstos, ninguna de las acciones Clase "A" podrá ser prendada o de cualquier otra manera otorgada en garantía (artículo 10º de los Estatutos Sociales de EDESTE S.A., numeral 12 del Pliego y artículo 15 inciso c) de la Ley 6498).

Nota 18. GARANTIAS NO DINERARIAS

La Sociedad tiene Garantías No Dinerarias por \$ 257,044,90 constituidas por pagarés y pólizas de seguros de caución, en garantías de cumplimiento de ordenes de compra emitidas.

Nota 19. APORTES DE LOS PROPIETARIOS

El Capital Social se expone a su valor nominal histórico (\$4.349.932). El ajuste de Capital Social representa la diferencia entre el valor nominal del capital y su valor ajustado en base a la variación del índice de precios internos al por mayor (IPIM) al 31 de diciembre del 2002, con las consideraciones del punto I. de la Nota N° 1.

Nota 20. IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en los siguientes cuadros:

1) Activos diferidos

Concepto	Saldos al inicio	Variación del ejercicio	Saldos al cierre
Créditos por ventas	209.526,39	164.237,39	373.763,78
Totales	209.526,39	164.237,39	373.763,78

2) Pasivos diferidos

Concepto	Saldos al inicio	Variación del ejercicio	Saldos al cierre
Bienes de uso en leasing	985.172,63	362.308,78	1.347.481,41
Saldo por revaluación	25.781.661,08	-1.176.363,38	24.605.297,70
Totales	26.766.833,71	-814.054,60	25.952.779,11

Conforme Interpretación N° 3 de la FACPCE, la Sociedad ha resuelto no reconocer el pasivo por impuesto diferido resultante del ajuste por inflación de inversiones y bienes de uso. Al cierre del presente ejercicio, dicho pasivo hubiera ascendido a \$ 1.157.560,56. De no haberse utilizado esta dispensa, el cargo por impuesto a las ganancias se hubiera reducido a \$ 726.260,84 (pérdida). Según las estimaciones elaboradas por la Sociedad, dicho pasivo se consumirá en 16 años, al momento de concretarse la finalización del Contrato de Concesión.

Con motivo de la aplicación de la Resolución Técnica 31, la Sociedad ha reconocido un pasivo por impuesto diferido sobre el Saldo por Revaluación (expuesto dentro del Estado de Evolución del Patrimonio Neto), el cual se disminuirá en la medida que se reviertan las diferencias temporarias que lo generaron, durante la vida útil remanente de los bienes enunciados en Nota N° 6.

Finalmente, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias teórico (resultante de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado del ejercicio antes de impuestos) y aquel imputado al cuadro de resultados.

	En \$
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.790.026,87
Tasa del impuesto vigente	35%
Total impuesto a las ganancias teórico	626.509,40
. Eliminación diferencias permanentes	309.133,14
Total impuesto a las ganancias imputado a resultados (pérdida)	935.642,54

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad no registra quebrantos impositivos no prescriptos pendientes de utilización.

Nota 21. REPROGRAMACIÓN PAGO CARGOS DE CONCESION

En el Acta Complementaria de la Carta de Entendimiento aprobada por ley 7.544, se dispuso la reprogramación de las obligaciones adeudadas al Poder Concedente por "canon de concesión sobre VAD" y "extracanon art. 22.33 del Contrato de Concesión". La reprogramación implicó para ambos conceptos, una refinanciación de la deuda vencida al 31/07/2006; así como también una predeterminación del extracanon a devengarse.

En función de lo anteriormente expuesto se elaboró un plan de pagos, descripto en el Anexo II de la citada Acta Complementaria.

Nota 22. RESTRICCIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo prescripto por el art. 70 de la Ley 19.550, el 5% de la ganancia netas futuras debe destinarse a la constitución de Reserva Legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social. Este requerimiento deberá tenerse en cuenta al momento de decidir el destino de las futuras utilidades.

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 22/03/2013

RAGA | ROBERTO A. GUERRERO Y ASOCIADOS

Dr. Ángel H. Di Fabio

Contador Público Nacional y P.P. – U.N.C. – Mat. 3.088 C.P.C.E. Mendoza

Fernando Formento
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE S.A. (EESTE S. A.)
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 REPRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 INFORMACION REQUERIDA POR EL ARTICULO 64 INC. "B" LEY 19550

ANEXO I

	COSTO ENERGIA DISTRIB.	GASTOS			2012	2011
		REDES	COMERC.	ADMINIST.		
Honorarios Directores y Síndicos	0,00	636.920,72	212.306,91	212.306,90	1.061.534,53	834.291,21
Sueldos y jornales	0,00	9.162.727,42	2.639.713,87	3.323.389,74	15.125.831,03	11.020.071,54
Vacaciones, Vales Alimentarios y Otros Gastos en Personal	0,00	745.520,69	164.609,40	263.226,80	1.173.356,89	1.317.184,56
Premios por Jubilación y Antigüedad	0,00	1.724.331,58	487.348,46	601.782,50	2.813.462,54	875.758,12
Cargas Sociales	0,00	1.881.562,20	523.576,40	588.391,75	2.993.530,35	2.972.404,76
Combustibles y Lubricantes	132.974,04	77.105,33	11.838,55	97.993,16	186.937,04	350.333,46
Materiales y Repuestos y Artic.de Librería y Limpieza	0,00	2.238.797,14	90.978,34	68.268,47	2.398.043,95	3.681.942,65
Servicios de Limpieza y Vigilancia	0,00	548.234,60	156.998,56	135.398,32	840.631,48	679.719,27
Servicio de Transporte de Personal	0,00	121.718,88	36.564,69	70.122,95	228.406,52	261.145,99
Op.y Mant. Redes. y Bienes de Uso	0,00	17.026.335,77	521.549,89	21.642,68	17.569.528,34	16.149.256,66
Servicio de Comunicación y Telefonía	0,00	686.314,03	70.937,57	73.675,80	830.927,40	581.832,89
Servicio de Poda y Desrame	0,00	1.480.194,78	0,00	0,00	1.480.194,78	1.233.319,18
Comisión por Recaudación	0,00	0,00	362.330,72	0,00	362.330,72	306.327,91
Otros Servicios Recibidos	0,00	3.763.726,66	5.776.858,59	507.386,18	10.047.971,43	8.137.358,40
Servicios de Computación	0,00	693.803,51	398.985,42	120.154,69	1.212.943,62	959.807,43
Impuestos Tasas y Servicios	0,00	98.582,58	160.713,64	59.041,43	318.337,65	317.552,32
Otros Gastos	0,00	377.556,67	53.197,99	95.202,67	525.957,33	412.380,73
Quebranto por Incobrables	0,00	0,00	469.249,69	0,00	469.249,69	77.654,84
Canon de Concesión sobre VAD y Extracanon	0,00	6.890.873,47	1.822.712,82	1.822.712,82	10.536.299,11	8.084.062,56
Impuesto a los Déb.y Créd.de las Transacciones Financieras	0,00	0,00	0,00	1.075.502,73	1.075.502,73	1.084.692,59
Cargos al Producto y Calidad de Servicio Técnico	0,00	648.550,18	0,00	0,00	648.550,18	1.155.028,30
Amortización Bienes en Leasing	0,00	705.813,41	0,00	0,00	705.813,41	705.813,41
Amortización Bienes de Uso	0,00	5.018.442,61	649.445,51	236.162,00	5.904.050,12	5.605.705,41
TOTALES	132.974,04	54.527.112,23	14.609.917,02	9.372.361,59	78.509.390,84	66.803.644,19

Fernando Formento
 Presidente

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 22/03/2013

RAGA | ROBERTO A. GUERRERO Y ASOCIADOS

Dr. Ángel H. Di Fabio

Contador Público Nacional y P.P. - U.N.C. - Mar. 3. 088 C.P.C.E. Mendoza

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE S.A.

BIENES DE USO - AFECTADOS A LA CONCESION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 - Moneda Homogénea - Pesos

ANEXO II

RUBRO	VALORES DE INCORPORACION						AMORTIZACIONES						VALOR RESIDUAL NETO 2012	VALOR RESIDUAL NETO 2011	
	AL INICIO DEL EJERCICIO	AL INICIO DEL EJERCICIO REVALUO	ALTAS	BAJAS	TRANSF. RENCIAS	AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADA AL INICIO DEL EJERCICIO	ACUMULADA AL INICIO DEL REVALUO	BAJAS DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO REVALUO	DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO REVALUO			ACUMULADA AL CIERRE DEL EJERCICIO
Terrenos	41.127,41		0,00	0,00	0,00	41.127,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.127,41	41.127,41
Edificios	2.297.680,41		0,00	0,00	332.324,57	2.630.004,98	252.497,42	0,00	0,00	52.600,10	0,00	0,00	305.097,52	2.324.907,46	2.045.182,99
Servidumbres	7.238,65		0,00	0,00	0,00	7.238,65	2.308,83	0,00	0,00	206,82	0,00	0,00	2.515,65	4.723,00	4.929,81
Redes de Alta Tensión	10.823.092,05	117.636.337,80	371.684,08	0,00	1.883.622,17	130.714.736,10	1.404.542,31	44.106.108,70	0,00	373.668,52	3.361.038,22	49.245.357,75	6.213.308,09	81.469.378,35	82.954.823,56
Redes de Media y Baja Tensión	31.555.198,99		2.424.503,70	23,23	7.751.695,08	41.731.374,54	4.793.239,38	0,00	0,00	11,87	1.420.080,58	0,00	0,00	35.518.066,45	26.755.845,03
Grupos Generadores	59.910,21		0,00	0,00	0,00	59.910,21	59.910,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59.910,06	0,15	0,15
Equipos p/ Mediciones	2.698.797,56		0,00	0,00	2.407,12	2.701.204,68	1.050.526,84	0,00	0,00	180.080,31	0,00	0,00	1.230.607,15	1.470.597,53	1.648.270,73
Rodados	518.685,93		0,00	0,00	3.932,69	514.753,24	503.070,98	0,00	0,00	3.932,67	15.614,61	0,00	0,00	514.752,92	0,32
Equipos de Comunicación	500.354,50		78.376,86	0,00	0,00	578.731,36	265.618,85	0,00	0,00	44.539,72	0,00	0,00	310.158,57	268.572,79	234.735,65
Informática	1.834.087,64		218.152,52	121.396,37	0,00	1.930.843,79	1.575.095,86	0,00	0,00	121.395,28	247.676,87	0,00	1.701.377,45	229.466,34	259.061,99
Equipamiento de Oficinas	300.449,62		11.649,15	27.374,89	0,00	284.723,88	199.054,45	0,00	0,00	27.369,54	22.604,50	0,00	194.289,41	90.434,47	101.395,18
Utiles y Herramientas	691.201,04		124.609,76	68.189,94	0,00	747.620,86	330.321,60	0,00	0,00	67.795,62	65.795,55	0,00	328.321,53	419.299,33	360.880,41
Bienes Varios	1.073.150,55		193.904,42	1.456,18	0,00	1.265.598,79	453.138,80	0,00	0,00	1.455,36	120.144,31	0,00	571.827,75	693.771,04	620.010,32
SUBTOTAL	52.400.974,56	117.636.337,80	3.422.880,49	222.373,30	9.970.048,94	183.207.868,49	10.889.325,38	44.106.108,70	221.960,34	2.543.011,89	3.361.038,22	60.677.523,85	122.530.344,64	115.041.878,17	4.439.864,24
Obras en Curso de Ejecución	4.439.864,24		6.748.312,93	0,00	-9.970.048,94	1.218.128,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.218.128,23	123.748.472,87	119.481.742,41
TOTAL	56.840.838,80	117.636.337,80	10.171.193,42	222.373,30	0,00	184.425.996,72	10.889.325,38	44.106.108,70	221.960,34	2.543.011,89	3.361.038,22	60.677.523,85	123.748.472,87	119.481.742,41	

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 22/03/2013

RAGA | ROBERTO A. GUERRERO Y ASOCIADOS

Dr. Angel H. Di Fabio

Comitador Público Nacional y P.P. - U.N.C. - Mar. 3 088 C.P.C.E. Mendoza

Fernando Formento
Presidente

ANEXO BIENES DE USO EN LEASING

AL 31 DE DICIEMBRE 2012 - Moneda Homogénea - Pesos

ANEXO III

Rubro	Q.	Descripción del Bien	Entidad Financiera	Número Leasing	Patente Nro. Serie	Fecha Alta	Valor Origen	Vida Util	Amortización Acumulada 31/12/2012	Valor contable Residual 31/12/2012
Rodados										
	1	Toyota- Hilux 4x4 DX C/S 2,5 TD	Regional	5029	KN425	04/01/2010	78.390,63	5	43.114,85	35.275,78
	1	Toyota- Hilux 4x4 DX C/S 2,5 TD	Regional	5030	KN426	04/01/2010	78.390,63	5	43.114,85	35.275,78
	1	Toyota- Hilux 4x2 DX C/D 2,5 TD	Credicoop	7644	IPG415	04/01/2010	79.677,83	5	43.822,81	35.855,02
	1	Toyota- Hilux 4x2 DX C/D 2,5 TD	Credicoop	7645	IQF946	04/01/2010	79.677,83	5	43.822,81	35.855,02
	1	Toyota- Hilux 4x4 DX C/D 2,5 TD Pack	Credicoop	7647	IPG414	04/01/2010	98.910,41	5	54.400,73	44.509,68
	1	Volkswagen - Saveiro 1,6 N	Credicoop	8439	IZT432	31/05/2010	51.221,72	5	28.171,95	23.049,77
	1	Ford - F4000 D 4X4	Regional	6160	JCV774	26/07/2010	159.338,28	5	87.636,05	71.702,23
	1	Ford - F4000 D 4X4	Regional	6159	JCV772	26/07/2010	159.338,28	5	87.636,05	71.702,23
	1	NISSAN Frontier LE - 4x4	Regional	5992	IYZ163	19/07/2010	156.139,71	5	85.876,84	70.262,87
	2	Hidrograbert	Regional	6466		19/10/2010	255.642,60	5	140.603,43	115.039,17
	1	NISSAN - NP300 - 4x2 - C/D	Credicoop	9120	JMK019	29/10/2010	82.950,00	5	45.622,50	37.327,50
	1	NISSAN - NP300 - 4x2 - C/D	Credicoop	9121	JMK020	29/10/2010	82.950,00	5	45.622,50	37.327,50
	1	Ford - F4000 D 4X4	Supervielle	4492	JNT793	27/04/2011	183.909,50	5	73.563,80	110.345,70
	1	Hidrograbert	Supervielle	4493		31/10/2011	189.254,24	5	75.701,70	113.552,54
Bienes Eléctricos										
	15	Seccionalizadores Mod.Sectos 630A - ABB	Regional	6332		30/09/2010	396.918,60	25	43.661,05	353.257,55
	2	Interruptores EDESK 72,5 Tripolar - ABB	Regional	6331		30/09/2010	208.715,80	25	22.958,74	185.757,06
	5	Interruptores SIEMENS Tripolares	Regional	6420		19/10/2010	703.240,93	25	77.356,50	625.884,43
	4	Celdas ABB UNIGEAR Z51	Regional	6422		19/10/2010	298.293,32	25	32.812,27	265.481,05
	1	Tablero c/6 Celdas SCHNEIDER	Regional	6465		20/10/2010	476.874,68	25	52.456,21	424.418,47
	15	Reguladores de Tensión ICSA - 13,8 KV	Regional	6419		29/10/2010	1.085.647,94	25	119.421,27	966.226,67
	1	Tablero de 10 celdas - MCSET 13,2 KV	Nación	2166		20/03/2011	950.462,00	25	76.036,96	874.425,04
	5	Tableros BT de 8 Campos y Accesorios	Supervielle	5320		07/12/2011	245.192,45	25	19.615,40	225.577,05
	1	Tablero de 20 Celdas MT para Dist.Secundaria	Supervielle	5167		30/09/2011	260.950,00	25	20.876,00	240.074,00
Trafos										
	1	Trafo ARTRANS 10MVA T66 13,86 KV	Regional	6423		19/10/2010	1.072.240,14	25	117.946,42	954.293,72
	1	Trafo TADEO CZERWENY 20,20,20 MVA, C/Regul.	Credicoop	9998		22/02/2011	3.267.841,00	25	261.427,28	3.006.413,72
Totales										
										10.702.168,52
										1.743.278,94
										8.958.889,58

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 22/03/2013

RAGA | ROBERTO A. GUERRERO Y ASOCIADOS

Dr. Ángel H. Di Fabio

Contador Público Nacional y P.P. - U.N.C. - Mat. 3.088 C.P.C.E. Mendoza

Fernando Formento
Presidente



INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente de

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE S.A.

Domicilio Legal: Rioja 351, Ciudad, Mendoza

En mi carácter de Contador Público independiente he examinado los estados contables detallados en el apartado I. siguiente. Los Estados citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables, basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el apartado II.

I. INFORMACIÓN AUDITADA

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2012 y 2011
- b) Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 y 2011
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 y 2011
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 y 2011
- e) Notas y Anexos que complementan los estados contables.

II. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar errores o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio y la presentación de los estados contables tomados en conjunto.

III. DICTAMEN

En mi opinión los estados contables identificados en I, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE S.A.** al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y las variaciones en el flujo de fondos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

IV. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Al 31 de diciembre de 2012 la deuda con ANSeS era devengada y no exigible por \$ 469.397,42

Mendoza, 22 de marzo de 2013

RAGA | Roberto A. Guerrero y Asociados

Dr. Ángel H. Di Fabio
Mat. 3088 CPCE
Mendoza